



## Corte y nación en la Italia Moderna

por Manuel Rivero Rodríguez

Desde tiempo inmemorial, las historias nacionales suelen remontar el origen de su exposición en los tiempos más remotos, en la Prehistoria, siguiendo los relatos míticos ya empleados por los historiadores clásicos de Grecia y Roma. Hoy las Historias nacionales siguen recurriendo a esa forma expositiva, una forma a la que es difícil renunciar porque la memoria colectiva se ha formado bajo la idea de que la comunidad que constituye la nación es un grupo imperecedero que hunde sus raíces en la oscuridad de los tiempos, como si fuese una realidad ajena o superior a los hombres, con existencia propia e inmortal, a la que se rinde culto y por la que se sacrifica la propia singularidad de los individuos. El polo opuesto lo constituyen los historiadores y pensadores que consideran que, en rigor, no se puede hacer una Historia nacional hasta que no se constituye el Estado-nación, toda vez que es una construcción artificiosa, una invención, siendo precisa la descripción de cómo se fabrica o construye dicho artefacto y cómo se desarrolla en el tiempo.

En los últimos años y como consecuencia del fuerte impacto que produjo el libro de Benedict Anderson sobre el nacionalismo y la invención de comunidades imaginarias ha llevado a que numerosos especialistas circunscriban la existencia de la nación al momento en que un himno, una bandera y un estado la representan. Sin embargo, es excesivo pensar que se trata

solo de un artificio o una ensoñación que transforma la realidad social y política y la somete. Es evidente que la idea de nación existe antes del nacionalismo. Dicha ideología nacida del romanticismo indujo un cambio semántico a un concepto que estuvo tradicionalmente ajeno a lo político, vinculándolo a una concepción identitaria de comunidad cerrada. Por eso mismo, la idea de que hasta 1861 Italia solo fue una expresión geográfica y que, como afirma Christopher Duggan "antes de 1860 sólo una insignificante minoría de personas creía en serio que Italia constituía una nación" constituyen verdades a medias. En los relatos de los viajeros, en los ensayos de historiadores, geógrafos o simples publicistas anteriores al siglo XIX siempre se hablaba de Italia como nación sin que se entrase en contradicción al no identificarla ni como Estado ni como pueblo. En el prólogo de su Historia de Italia, William Thomas justificó su obra por abordar el conocimiento de "la nación que, al día de hoy, es la más floreciente y civilizada entre las demás". Sin embargo, en 1549, cuando se escribieron estas líneas, Italia se hallaba políticamente fragmentada en principados, señorías, repúblicas y reinos, dominada por la influencia y la presencia de potencias extranjeras, careciendo sus habitantes de una identidad común que los hiciera sentirse como un pueblo singular... Pero estos aspectos no influían en la opinión que se tenía del país. En 1576 Abraham Hortelius escribía en la presentación de su famoso Atlas "Italia olim terrarum

domina et hodie etiam rerum gestarum gloria, inter omnes Europae regiones nobilissima" ("Italia señora de la tierra, gloriosa por sus hechos, la más noble de las regiones de Europa"), para justificar que la primera página estuviese dedicada a ella, siguiendo el curso natural de la precedencia.

Nobleza, Historia, Geografía constituirían allá por el siglo XVI los fundamentos de la italianidad y nos ayudan en nuestra pesquisa para averiguar qué se entendía por nación en aquellas fechas. Sebastián de Covarrubias, en 1618, definía la nación como "provincia extendida", refiriéndose a un espacio regional marcado por unos límites geográficos no muy precisos, evocando a las circunscripciones del extinto Imperio Romano y a la estructura interna de la Iglesia heredada de aquel. Cien años antes, Maquiavelo recogía esta acepción en el capítulo 51 del libro I de los Discorsi, identificando nación con provincia, aunque en otros textos la definía como comunidad de costumbres, lengua y "orden" (pero preferentemente alude a Francia, España, Alemania o Italia como provincias).

Si atendemos a los escritores y pensadores de los siglos XIII al XVI, tomando a Dante como modelo, pero también a Petrarca, Boccaccio, Guicciardini o Bembo, el perfil que se dibuja es tanto el de una región como el de una "república literaria", un espacio cultural que se manifiesta y expresa en lengua italiana, reservada al exiguo espacio comunicativo de unas élites

sociales y culturales que tienen conciencia de formar un circuito cerrado, las señorías de Italia (ya sean repúblicas o principados). Quizá no fue hasta el siglo XIII cuando se tuvo conciencia de que una variante del dialecto toscano constituía un medio de comunicación inteligible en el ámbito peninsular; cuando Dante se vio forzado a exilarse de Florencia en el año 1295 peregrinó -como recuerda en el Convivio- "per le parti quasi tutte a le quali questa lingua si stende" (por casi todos los lugares por los que esta lengua se extiende). A comienzos del siglo XVI, dicha lengua constituía ya la "lingua di Corte" de todos los centros de poder del área cisalpina, tanto del Milan sforzesco como del Palermo virreinal. Príncipes y señores empleaban el italiano para comunicarse entre sí, con sus familiares, con sus consejeros o con sus cortesanos, constituyendo también la lengua administrativa y literaria empleada con preferencia en Roma, Venecia, Florencia, Milán, Génova, Nápoles, etc... Las relaciones de los embajadores venecianos, florentinos o lombardos, los bandos y gride, las sátiras anónimas clavadas en el Pasquino de Roma, los versos y canciones cortesanas, los contratos, las noticias y avisos se difundían en toscano. Doscientos años después, en 1723, el jurista napolitano Pietro Giannone recordaba al redactar sus memorias las dificultades que hubo de afrontar para dominar la lengua italiana agradeciendo a uno de sus maestros en la universidad el haberle introducido "en el conocimiento de buenos poetas y de los más cultos escritores toscanos, donde yo pude aprender no tanto la elocuencia como un estilo culto y elegante y la propiedad y sentido de las voces y frases toscanas". Los juristas formados en la universidad de Nápoles, bajo dominio español cuando Giannone era estudiante, se esforzaban en estudiar la lengua común a Italia para entrar en un circuito -ciertamente restringido- de intercambio de ideas, opiniones, conocimientos y saberes. Conocer la lengua era el requisito indispensable para ser leído y escuchado incluso en el área dominada por la Monarquía de España puesto que el marco de referencia era una

comunidad jurídica no precisamente española.

La razón por la cual el "volgare" toscano alcanzó esta preeminencia es difícil de evaluar, pero no cabe duda de que la estrecha vinculación que existió entre Florencia y Roma entre los siglos XIII y XV fuera un factor nada desdeñable. El prestigio alcanzado gracias a la primacía de la Curia como generador de modas y tendencias culturales, su papel político en la península durante las contiendas con los Hohenstauffen afianzado tras la definitiva victoria güelfa en la batalla de Benevento (1266) hacen pensar en que la pujanza social, económica y política de la Toscana tuvieron un papel esencial para hacerla trascender como fundamento de Italia, dado que había sido el principal baluarte del Papado victorioso en su combate con el Imperio por el dominium mundi. Así mismo, esta vaga centralidad de la región comprendida entre el Arno y el Tíber que acompaña a la victoria güelfa está unida a una reivindicación de Italia sin precedente. Un acontecimiento académico o cultural como fue la coronación de Petrarca como poeta el 8 de abril de 1341 ejemplifica esta toma de conciencia. En 1339 Petrarca soñaba con una Monarquía Italiana personificada en Roberto de Anjou y en varias ocasiones había manifestado la necesidad de que la nación italiana ocupara el puesto preeminente que le correspondía. El "resurgimiento" que reclamaba poco tenía que ver con el Risorgimento del siglo XIX, más que un proyecto político definido, pretendía afirmar el carácter de Italia como cabeza de Europa, centro ejemplar, de honor y de gloria. El 1 de septiembre de 1340 recibió las cartas por las que, por separado, el Senado de Roma y la Universidad de París le ofrecían el lauro. Optó por el ofrecimiento romano, pero antes se dirigió a Roberto de Nápoles para obtener su confirmación y asegurar que recibía tal distinción con "justo título", subrayando así su coronación como un acto de restauración de las antiguas virtudes romanas, renovando pretéritas tradiciones italianas que emparentaban al laureado con Virgilio y su tiempo. Más tarde, entre 1343 y 1347, el poeta se entusiasmó con el proyecto

de Cola di Rienzo, protagonista de un curioso intento de restauración de la dignidad imperial romana, cuyo fin tampoco era crear un Estado nacional sino agrupar a los príncipes, repúblicas y señorías italianas en una liga que diera a la nación un puesto preeminente en el seno de la Cristiandad. El domingo de Pentecostés de 1347 Cola se autoproclamó tribuno de la Santa República Romana y convocó a príncipes, ciudades y señorías para articular un espacio de paz y seguridad en la Universa Sacra Italia. No es fácil conjeturar qué se proponía el tribuno, pero Petrarca saludó su proyecto con entusiasmo, dedicándole una égloga y una elogiosa epístola.

Hay que reconocer que en aquellos episodios había una idea muy confusa de la italianidad, mezclada con la latinidad, con la asimilación del presente al prestigio de la Antigüedad romana, pero no cabe duda de que a finales del siglo XIV hay una idea más acabada de nación que no excluye rasgos identitarios, al menos como comunidad espiritual diferente. Su colofón se halla en 1418, al concluir el Concilio de Constanza se declaró la existencia de cinco naciones en el seno de la Cristiandad, la italiana, la alemana, la francesa, la española y la inglesa.

Como señaló Nebrija con su famosa y no siempre comprendida afirmación de que "la lengua es compañera del imperio", las naciones definidas en Constanza como exentas al Imperio, y por ello entendidas como "imperios particulares" en el seno de la Cristiandad, tuvieron una definición no sólo jurisdiccional y geográfica sino también cultural y lingüística. Es evidente que la transformación de dialectos y hablas particulares en alemán, francés, italiano, español o inglés estuvo en relación con este hecho -"acompañar al imperio"- y que por tanto entre la Volgar Eloquencia (1308) de Dante hasta el Dialogo della volgar lingua (1512) de Bembo asistimos a la construcción y afirmación de la lengua y la cultura toscana como italiana. La lengua dibujó el contorno de la nación política, como rasgo diferenciador de las élites respecto al común. En el caso del

italiano, los gramáticos lo reconocían de manera expresa. Bembo al preguntarse sobre el habla correcta, la forma más pura de italiano, señalaba que debía usarse como modelo la lengua cortesana, la forma de hablar en las cortes de los soberanos. Aun así, reconocía que elegir la "cortigiana lingua" como modelo planteaba la dificultad de la definición "la lengua de corte es la que se usa en las cortes, y hay muchas cortes: en Ferrara, Mantua, Urbino" etc..., pero en relación con este concepto que identificaba nación-imperio, era la Corte de Roma la que debía constituir la referencia para Italia.

Obviamente, la "lingua di Corte" no era el idioma que habitualmente manejaba la población, sino una élite integrada cuyos hablantes no superaban en 1860 a un 5% del total, pero que constituían el 90% de la "nación política", las familias principescas, cortesanos, ministros, juristas, era la lengua de con la que se ejercía el poder y por medio de la cual Florencia, Roma, Mantua, Nápoles, etc... podían contemplarse como capitales italianas constituidas en un sistema. Esa nación política integrada permitió contemplar Italia como sujeto historiable, como ejemplifica Francesco Guicciardini al redactar en 1535 su *Storia d'Italia* que abarca un espacio geográfico y de costumbres y una corporeidad que expresa por boca del virrey de Nápoles, Charles de Lannoy, en un supuesto discurso dirigido al emperador Carlos V: "E chi non sa che cosa sia Italia? provincia regina di tutte l'altre, per l'opportunità del sito per la temperie dell'aria per la moltitudine e ingegni degli uomini, attissimi a tutte le imprese onorevoli, per la fertilità di tutte le cose convenienti al vivere umano, per la grandezza e bellezza di tante nobilissime città, per le ricchezze per la sedia della religione per l'antica gloria dello imperio, per infiniti altri rispetti; la quale se voi dominerete tremeranno sempre di voi tutti gli altri principi". Italia se comprendía, quizá sin precisión, con contornos muy borrosos y difusos, pero eso no implicaba que no se entendiese a qué se refería el historiador florentino. La organización de las ciudades, las peculiaridades de la organización familiar, la función

aglutinante de la Corte papal, la consideración de la península como un sistema de estados, una tradición de derecho común, etc... Qué duda cabe que todo ello conforma rasgos identitarios que justifican una Historia de Italia. Una Italia cuyo perfil acabado fue dibujándose desde finales del siglo XIV hasta mediados del siglo XV, cuando los soberanos de la península crearon un sistema que singularizaba el espacio político italiano diferenciándolo claramente del resto de Europa.

Si bien en la Baja Edad Media nunca se concibió nada parecido al Estado-Nación, sí se puede decir que la italianidad tuvo una expresión política propia, sobreentendida y tópica. Daniela De Rosa, en su investigación sobre el canciller florentino Coluccio Salutati (-1406), indagó cuales eran los tópicos políticos que se manejaban habitualmente en las discusiones del Consejo de Florencia, tópicos no ideologías, es decir, conceptos de uso común que no requerían explicaciones adicionales o reflexiones teóricas para hacerlos comprensibles para el público. Advirtió la frecuencia del uso protección, seguridad, libertad, igualdad ante la ley y, entre ellos, Italia, refiriéndose a su libertad y a su unidad. Ambas formas de remitirse a Italia incidían en una autoconciencia de comunidad, por pertenecer a un espacio singular (libre en el sentido medieval de provincia) y homogéneo (unido porque comparte los mismos valores). El alegato de Guicciardini, Maquiavelo o Julio II reclamando la expulsión de los invasores franceses y españoles (fuori i barbari) en defensa de la Libertà d'Italia, no tenía un significado nacionalista sino que expresaba el temor a la destrucción de dicha comunidad, perturbada por elementos extraños a ella.

Guicciardini no dramatiza, el final del sistema no fue el final de Italia "provincia regina di tutte l'altre". Dante, al referirse a la forma correcta de la lengua, el volgare illustre, señalaba que su norma sería más sencilla de deducir si en Italia hubiera existido un solo centro político, una sola Corte (Curia Regis) pero eso no era un obstáculo serio "perché la corte l'abbiamo, per quanto

a p p a i a m a t e r i a l m e n t e dispersa" ("porque la Corte la tenemos, aun cuando aparezca materialmente dispersa"), dando por sentado una Corte ideal compuesta por los hombres doctos de todas las Cortes. La República literaria era inseparable de la Res Publica y mientras ésta existiese la otra también sin que estorbase el hecho de su pluricentrismo. No sólo eso, en 1494 Savonarola cuando propuso a los florentinos transformar su ciudad en una nueva Jerusalén sugirió que sería el germen de una transformación, de una renovación que regeneraría a Italia, enfatizando una espiritualidad italiana diferente del resto de Europa que era inteligible para quienes escuchaban sus sermones y al Papa, al cual irritó una iniciativa que a él le correspondía como garante de la seguridad peninsular, la Pax Italica. Así, podemos apreciar un sentimiento identitario difuso, más amplio que la lengua, la política o el estado, quizá el renombre: a comienzos del siglo XVI un embajador friuliano que presentó sus credenciales a un doge recién elegido, se congratulaba de que su ciudad se hallara bajo la protección de Venecia, no sólo por su seguridad sino por ser el estandarte del "buen nombre de Italia".

En la Edad Moderna, a pesar de la fragmentación política y de la hegemonía de potencias extranjeras, pervivió una idea general, una representación colectiva, articulada en torno a la lengua, las costumbres y los valores compartidos. Baltasar Gracian, a mediados del siglo XVII, no dudaba de la existencia de Italia "en medio de las Provincias de la Europa coronada de todas como reina, y trátase como tal, porque Génova la sirve de tesorero, Sicilia de dispensera, la Lombardía de copera, Nápoles de antesala, Florencia de camarera, el Lacio de mayordomo, Venecia de aya, Módena, Mantua, Luca y Parma de meninas, y Roma de dueña". Lejos de la alusión al vetusto legado clásico de la gloria latina, que otorgaba la preeminencia a Italia como heredera de Roma, contemplaba a la nación en el presente, su posición de "primera provincia" radicaba en la articulación de su diversidad. La no coincidencia de Italia con un reino o una Monarquía

propia era irrelevante, a Gracián le hubiera sorprendido considerar ese hecho como un argumento de peso para negar la existencia de Italia, en todo caso podía figurar entre los “vicios” de la nación, el hecho molesto de “estar tan dividida y como hecha gigote en poder de tantos señores y señorcitos”. En fin, lo más sorprendente, e interesante, es que para significar la integración pese a la evidente fragmentación política, el escritor aragonés empleó el símil de la Corte, o más propiamente el servicio de una Casa Real imaginaria. Queda así la idea de que esa casa de Italia existía como expresión ideal (como hiciera Bembo al definir nación y lengua de Corte) aunque no tuviera un correlato físico, como lo tuvieron la casa real de Aragon, de Castilla o de Portugal con sus respectivos tesoreros, despenseros, coperos, camareros, ayos y dueñas.

## BIBLIOGRAFÍA

BANTI, Alberto Mario, *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Einaudi, Torino 2000.

BATLLORI, Miquel, "El catalán, lengua de Corte en Roma, durante los pontificados de Calixto III y Alejandro VI", *Humanismo y Renacimiento*, Ariel, Barcelona 1987, pp. 61-72.

DUGGAN, Christopher, *Historia de Italia*, Cambridge University Press (España), Madrid 1996.

GIANNONE, Pietro: *Vita scritta da lui medesimo*, Procaccini, 3 vols.

ILARDI, Vincent, ""Italianità" among some intellectuals in the early sixteenth century", *Traditio*, XII (1965), pp. 339 y ss.

BERTELLI, Sandro "Egemonia linguistica come egemonia culturale e politica nella Firenze cosimiana", B.H.R., XXXVIII, 1976, pp. 249-283.

CHABOD, Federico, *La idea de nación*, México, Fondo de Cultura Económica, México 1987.

DE ROSA, Daniela, Coluccio Salutati: *Il cancelliere e il pensatore politico*, La Nuova Italia, Firenze 1980.

GALLI DELLA LOGGIA, Ernesto, *L'identità italiana*, Bologna, Il Mulino, 1998.

GARCÍA, B. y ALVAREZ-OSSORIO, A. eds., *La Monarquía de las naciones*, F.C.A. Madrid 2004.

HOLMES, George, *Florenxia, Roma y los orígenes del Renacimiento*, Akal, Madrid 1993.

MARTÍNEZ MILLÁN, J. y Carlos REYERO, *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 2000.

SIGNOROTTO, Gianvittorio y Maria Antonietta VISCEGLIA, eds. *Court and Politics in Papal Rome, 1492-1700*, Cambridge: Cambridge University, Press 2002.

## Recensiones

# Gobernar territorios y provincias en la Edad Moderna

por Manuel Rivero Rodríguez

Uno de los problemas esenciales en el estudio de la dinámica del gobierno en las sociedades del Antiguo Régimen lo constituye el gobierno de las provincias y la articulación de la Corte donde reside el soberano con la de sus representantes, oficiales o *alter ego* destacados allá donde el monarca no podía residir. Tradicionalmente se ha

abordado este problema desde un enfoque centro-periferia articulado según las reglas administrativas inherentes al Estado nacional. Investigaciones recientes de los profesores Martínez Millán, Jeroen Duindam o -no tan recientes- de Horst Pietschmann demostraron que la Corte no finalizaba en las estancias donde residía el soberano. La Corte en la monarquía de Francia, en la de los Austrias españoles o la de los Habsburgo en el Imperio se fundamentaba como un espacio de contacto permanente entre los principales actores de la política -cuyo animador primordial era el soberano-; sin embargo, el espacio relacional así constituido carecía de una definición geográfica o espacial. Las personas y la jerarquía que reconocían entre sí y para sí constituían el espacio político. La cadena de mando que conectaba la capital con las provincias carecía de una definición precisa, por la sencilla razón de que no existía, o al menos no estaba así dispuesta. En la monarquía de España no existían sedes virreinales sino sedes reales, el soberano y su Corte podían residir en cualquier lugar, por lo que la relación centro periferia no se establecía en el espacio sino entre las personas. En Francia, modelo de centralización absolutista a juicio de Roland Mousnier o Perry Anderson es inevitable -como observó Barbiche- advertir que los gobiernos provinciales no tienen una estructura racional, eran entidades administrativas superpuestas, a menudo incongruentes: *gouvernement, généralité, intendance*.

Los gobernadores provinciales en Francia o los virreyes en la Monarquía Hispana no disponían de atribuciones claras, los límites de su poder estaban marcados por sus relaciones personales tendidas en un espacio comprendido por el soberano, sus cortesanos, su propia familia y los personajes potentes de la provincia con sus familias y clientelas. La extensión de su demarcación territorial tenía contornos borrosos, superpuestos a otras demarcaciones, que eran coincidentes, colindantes e incluso contradictorias, de ahí que su jurisdicción nunca se formalizara con una definición exacta y